



SECEGSA
sociedad española de estudios
para la comunicación fija a través
del Estrecho de Gibraltar s.m.e. s.a.

ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO convocado por el Presidente Ejecutivo de SECEGSA el 29 de marzo de 2022, para la cobertura de una (1) plaza de:

RESPONSABLE DEL AREA DE ADMINISTRACION, PERSONAL Y RELACIONES EXTERNAS, CON CONTRATO LABORAL FIJO, BAJO LA MODALIDAD DE MOVILIDAD INTRA-ADMINISTRATIVA

relativo a la VALORACIÓN PROVISIONAL de la FASE DE CONCURSO

Una vez valorada la documentación aportada por los aspirantes el órgano de selección, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria:

ACUERDA:

Primero.- Publicar la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, que figura en el Anexo

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de CINCO días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Madrid, a 12 de mayo de 2022

La Secretaria del Órgano de Selección

Silvia García Ramos

El Presidente del Órgano de Selección

Federico C. Fernández Alonso



SECEGSA
sociedad española de estudios
para la comunicación fija a través
del Estrecho de Gibraltar s.m.e. s.a.

ANEXO. VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN						
			FORMACIÓN				EXPERIENCIA		TOTAL
			TÍTULO SUPERIOR	MÁSTER ADICIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	IDIOMAS	AAPP	SECTOR PRIVADO	
Ramajo	Cuesta	Antonio	6	0	4	1,50	0	0	11.50
Mellado	Miñano	Carolina	6	4	4	1	5,83	10	30.83